

EL ROL DE LA MUJER EN LAS COOPERATIVAS

- A propósito del Foro Iberoamericano: *La Mujer y las cooperativas* - ¹

Claudia Korol (*)

Gabriela Roffinelli (**)

Hemos llegado al siglo XXI y aún la cuestión acerca de la igualdad de género está sin resolución. Desde hace cientos de años las mujeres luchan por lograr un trato más igualitario y justo, pero todavía queda mucho camino por transitar en pos de este anhelado objetivo.

Bastante se ha escrito y dicho sobre el tema pero la reflexión aún no está cerrada sino que se encuentra más vigente que nunca. Por lo menos así lo sintieron las mujeres que participaron del Foro Iberoamericano “**La mujer y las cooperativas**” que organizó Cooperar los pasados 18, 19 y 20 de julio en la ciudad de Buenos Aires.

Participaron del mismo mujeres cooperativistas latinoamericanas y españolas con el objetivo de hacer del Foro un espacio de reflexión y discusión acerca del rol de las mujeres en las organizaciones cooperativas.

Nuestra reflexión apunta a continuar esa discusión que se inició en el Foro y que seguramente las mujeres que estuvieron allí presentes también harán extensiva en sus ámbitos de participación, en tanto mujeres que forman parte de un movimiento social popular como es el cooperativo.

Creemos necesario abordar la problemática de género con un criterio de totalidad, es decir teniendo en cuenta que tanto mujeres como hombres están insertos en una **formación social** determinada (mundial, continental, regional, nacional) con sus clases sociales, su economía, su Estado, su cultura y su ideología dominante.

(*) Secretaria de Redacción de la Revista “América Libre”

(**) Estudiante de Sociología de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

(1) Organizado por COOPERAR y desarrollado en Buenos Aires, del 18 al 20 de julio de 2001.

Con esto queremos señalar que sólo es posible abarcar su estudio o análisis con detenimiento si consideramos el contexto social, económico y político en el cual mujeres y hombres desarrollan cotidianamente sus prácticas sociales. En consecuencia sostenemos que no existe una esencia femenina y una esencia masculina determinadas por diferencias “naturales” de género, muy por el contrario creemos **que las diferencias de género son construidas socialmente, históricamente y culturalmente y que en realidad ocultan relaciones de poder entre los distintos géneros².**

Son los factores socio culturales dominantes en nuestras sociedades latinoamericanas los que han asignado diferentes roles a los distintos géneros, convirtiendo determinadas tareas en “naturalmente femeninas” y otras en “naturalmente masculinas” y han logrado imponer una organización jerárquica de la sociedad en favor del género masculino.

De manera que para entender cabalmente la problemática de género es necesario partir de la formación social porque sólo así podremos abarcar el tema en su totalidad y muy especialmente distinguir que la lucha en pos de la equidad de género puede **adoptar dos modalidades principales: antipatriarcal y anticapitalista.**

Siempre señalando que sólo en raras ocasiones históricas encontramos estas dos modalidades de lucha en forma conjunta ya que muchas veces la lucha femenina por la equidad de género es solamente antipatriarcal y no anticapitalista o viceversa. Pero –creemos que - para que verdaderamente se transforme en una lucha radical por modificar las condiciones de inferioridad de la mujer tendrá indefectiblemente que abarcar estas dos formas.

De modo que aún reemplazando la sociedad capitalista por otra en transición al socialismo la lucha feminista deberá continuar hasta erradicar todo vestigio de patriarcado que perdure y asimismo toda lucha antipatriarcal nunca alcanzará un éxito completo sino es también una lucha anticapitalista.

Ya que el patriarcado - que se expresa en todos los ámbitos: familia, trabajo, partidos políticos, cooperativas, etc. - constituye un régimen de domina-

(2) Esto no significa desconocer – sino por el contrario – las diferencias de sexo que no son lo mismo que la diferencias de género establecidas culturalmente.

ción que aparentemente se fue independizando respecto del modo de producción aunque siempre fue y continúa siendo funcional al mismo. Estableció una dinámica propia en la relación de poder en la pareja, independientemente de que el hombre también fuera explotado por otros hombres.

En este sentido el historiador Luis Vitale sostiene que *“la implantación del patriarcado es uno de los fenómenos sociales más trascendentes de la historia universal, a tal punto que ha sobrevivido a todos los modos de producción y sociedades de clases y se resiste a desaparecer en la fase de transición al socialismo”*³.

De manera que el patriarcado le ha asignado al género femenino ciertas funciones en la división del trabajo determinadas más por cuestiones socio-culturales e ideológicas que por la capacitación de cada uno para realizar determinadas tareas. Hay innumerables ejemplos de tareas que desarrollan exclusivamente mujeres u hombres sin que intervenga en ello la capacitación sino meros factores histórico – culturales e ideológicos.

Aunque no debemos soslayar el hecho de que ambas modalidades de lucha – anticapitalista y antipatriarcal - tienen dinámicas propias, a veces son hasta contradictorias entre sí. Hay ocasiones en que la posición social, a la que pertenece cada mujer que lucha por sus reivindicaciones, condicionará que estas defiendan intereses comunes junto con los hombres de su misma condición social en detrimento de otras mujeres pertenecientes a estratos sociales diferentes.

Por ello la lucha de las mujeres es verdaderamente transformadora cuando emprende las dos modalidades ya que sólo así podrá impugnar definitivamente al patriarcado y al capitalismo. Pero si sólo apunta a la lucha reivindicativa logrará importantes cambios pero no podrá eliminar lo esencial del patriarcado y del capitalismo que son contrapartidas de un mismo sistema de dominación.

“El feminismo es revolucionario no sólo porque apunta a la destrucción del patriarcado sino porque también postula una sociedad alternativa al capitalismo, con un proyecto de vida cotidiana distinto, contrario al autoritarismo y al sistema de

(3) Cfr. Vitale, Luis. “La mitad invisible de la historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana”. Edit. Sudamericana. Planeta. Bs. As. 1987. Pág. 261

relaciones jerárquicas entre los seres humanos. El feminismo está generando una contracultura o contrapoder al plantear también una democracia social en términos no solamente políticos. Amplía el horizonte del concepto de opresores y oprimidos al advertir que dentro de los oprimidos hay también opresores: los hombres de cualquier clase social e inclusive de cualquier minoría étnica”⁴.

Por su parte el movimiento cooperativo desde sus inicios- a mediados del siglo XIX - promueve una práctica social **alternativa** al capitalismo, democrática, solidaria, participativa y equitativa, pero sin embargo no ha logrado erradicar completamente las desigualdades de género que siguen perdurando dentro de sus propias organizaciones. Suponemos que esto se debe a que **todavía no emprendió una lucha definitiva contra la dominación patriarcal** que lo atraviesa como a todas las organizaciones que se desarrollan en la sociedad capitalista.

Sin desconocer y negar los esfuerzos constantes que realizan los cooperadores, verdaderamente comprometidos con los principios cooperativos por lograr la participación equitativa de todos los miembros, debemos señalar – como también lo hicieron las mujeres participantes del Foro- que **todavía subsisten prácticas discriminatorias hacia la mujeres en las entidades cooperativas**.

Un ejemplo claro al respecto es que los consejos de administración están integrados en su mayoría sólo por hombres, de manera que los espacios de poder y de toma de decisiones en la cooperativas siguen siendo exclusivamente masculinos. Aunque en algunos países como España y Suecia se logró que un 30% de los miembros de los consejos están integrados por mujeres - así lo señalaba una de las panelistas del Foro, Ana Gilsanz Bustamente de la Unión Madrileña de Cooperativas de Trabajo Asociado - *“la representación de mujeres en los consejos rectores en las cooperativas mixtas se sitúa en un 35%, es un índice muy alto de representación dado que su presencia en las cooperativas es del 39%”,* pero lamentablemente esta no es la situación preeminente en nuestros países latinoamericanos.

Asimismo las participantes del Foro señalaron que existen innumerables leyes y acuerdos nacionales e internacionales que promueven la igualdad y

(4) Cfr. Vitale, Luis. Op. Cit. Pág. 264.

equidad de género dentro de las entidades cooperativas, pero lamentablemente esto no se refleja en la realidad. **Es decir se promueve una igualdad de derecho pero no una igualdad de hecho.**

Este fue uno de los puntos más recurrentes o presentes en las ponencias de las distintas participantes. Señalaron una y otra vez que la legislación prevé la igualdad de género pero esta no se practica al interior de las organizaciones. En nuestro país – como señaló Alicia Kaplan⁵ - ya la primera ley de cooperativas, la 11338 de 1926, preveía la igualdad absoluta entre hombres y mujeres. Pero esto aún hoy no se tradujo a la realidad de las cooperativas argentinas.

Esto nos está señalando que sólo la lucha tenaz y perseverante de las propias mujeres en cada uno de los pequeños y de los grandes lugares que ocupan, logrará ir produciendo verdaderas reformas, aunque siempre teniendo en cuenta que nunca serán totales y definitivas en una sociedad **atravesada profundamente por el patriarcado, como es la sociedad capitalista.**

Así lo expresó muy lúcidamente Rosalía González, ponente en el Foro y miembro de la Coordinadora de la Comunidad de Estudiantes de las Primeras Naciones de América, quien contó la lucha que realizan dentro de su organización la mujeres indígenas – recuperando sus valores ancestrales – por la igualdad de género. *“Faltaba la participación de las mujeres indígenas – las mujeres indígenas estaban lavando los platos, ayudando al dirigente – pero teníamos que estar los dos juntos, a la par. Entonces empezamos a recuperar los valores de antes porque sólo podíamos hacer entender a un hombre que las mujeres teníamos que estar presentes en la toma de decisiones con todo un conocimiento ancestral que ya teníamos”.*

Pero al mismo tiempo – Rosalía González - cuenta cómo en nuestras sociedades, los hombres indígenas son discriminados por realizar tareas que la dominación patriarcal ha determinado que son de exclusividad femeninas.

“Resulta que nos hemos concientizado en nuestras propias organizaciones - acerca de la igualdad entre los géneros - pero nos encontramos con muchos valores culturales imperantes en la sociedad que discriminan al hombre. Por ejemplo, en la

(5) Alicia Kaplan de Drimer, exponente en la mesa Criterio de racionalidad para la igualdad de género ¿por qué la igualdad de género?. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales.

Universidad de Buenos Aires no inscribieron a un compañero nuestro en la carrera de obstetricia por ser hombre cuando en nuestros pueblos indígenas esa tarea la realizan tanto hombres como mujeres. También nuestros hermanos varones que tradicionalmente tejían - había telares tanto para hombres como para mujeres - aquí en Buenos Aires no lo quieren hacer más porque son tildados de maricones”.

El testimonio de Rosalía refuerza lo que decíamos al principio acerca de que los roles femeninos y masculinos no son determinados por diferencias “naturales”, como nos quieren hacer creer, sino por diferencias históricos – socio - culturales. El hombre realizó en otras épocas y en otras culturas tareas – como tejer - que hoy se consideran “naturalmente femeninas”, es decir que no es ningún factor físico, biológico o sexual el que determina qué tareas realiza cada género sino que la distribución de roles es totalmente de carácter social.

Pero como bien sostenía María Elena Chávez⁶ *“lo que estamos viviendo en las cooperativas en cuanto a las relaciones entre mujeres y hombres es un reflejo de lo que estamos viviendo en nuestra sociedad, es un reflejo de la sociedad”.*

Las cooperativas no son islas sino que están cruzadas por las mismas problemáticas que atraviesan a la sociedad de la cual provienen pero como desde sus orígenes - hace más de 150 años - se plantearon una práctica social diferente basada en valores y principios democráticos, equitativos, solidarios, consideramos que la perspectiva de género tiene que desarrollarse ampliamente en ellas antes que en ningún otro lado. Aunque somos conscientes de que no es una cuestión de voluntarismo sino que es parte de un proceso de lucha que tienen que realizar las propias mujeres cooperativistas para lograr la equidad de género dentro de sus propias organizaciones.

No sólo se plantearon problemas en el Foro sino también muchas propuestas con el objetivo de lograr mejorar las situación de las mujeres en las cooperativas como por ejemplo incorporar la perspectiva de género entre los temas de educación, poner fuertemente el acento en la capacitación, establecer una ley de cupos para estimular la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones, realizar las reuniones de consejos en horarios asequibles tanto para hombres como para mujeres, compartir las tareas domésticas, el cuidado de los hijos con los hombres, etc.

(6) Secretaria del Comité de igualdad de género de la ACI en Ginebra.

Aunque confiamos en que la puesta en marcha de todas estas pequeñas propuestas mejorarán enormemente la condición de las mujeres dentro de las organizaciones cooperativas, la verdadera igualdad de género sólo se logrará cuando las mujeres asumamos la lucha en su totalidad, es decir en las dos modalidades: **anticapitalista y antipatriarcal**.

Pero la mujeres cooperativistas cuentan con una gran ventaja – si es que participan de un movimiento cooperativo comprometido con los principios y valores que marcan su accionar – y es que el mismo movimiento cooperativo desde sus inicios desarrolla una lucha por la transformación social.

Es decir que el movimiento cooperativo verdaderamente implicado en su lucha por transformar las bases económicas y culturales de la sociedad existente, ofrece a las mujeres una de las modalidades de lucha que contribuye a lograr la equidad de género: **la anticapitalista**.

Ahora depende de las propias cooperativistas que sumen la perspectiva antipatriarcal a esta lucha para que verdaderamente subviertan las condiciones sociales de opresión y explotación que sufren millones de mujeres y varones en el mundo.

Las voces de las mujeres cooperativistas

A continuación relevamos algunas de las opiniones dadas por las mujeres entrevistadas en el encuentro.

Raquel Minelli. Cooperativa de Vivienda de Brasil de la ciudad de Sao Paulo

Nosotros hacemos casas para las personas, siempre preocupados con los costos. Hacemos casas populares, casas buenas, pero sin lujo. Entonces las personas que no tienen donde vivir, lo consiguen a través de la Cooperativa. Una casa decente, con todo para formar un hogar. En Brasil, las mujeres son muy activas en el cooperativismo, y en todos los emprendimientos. Las mujeres hoy son presidentas de cooperativas, son dirigentes, son parte de todas las decisiones. En Brasil no hay una discriminación abierta contra las mujeres, pero sí existe una discriminación velada. Si una mujer no habla más fuerte, no consigue su lugar. Hay que ser muy

inteligente, tener muchas estrategias, para hacer algo donde los hombres hoy dominan.

- Yo pienso a las cooperativas como la solución de los problemas económicos de nuestros países. No es aún una solución, porque el mundo del cooperativismo no está integrado. Cuando haya un sistema integrado en cada país, dando credibilidad y sustentación, tendremos con seguridad mejores condiciones de trabajo, vivienda, consumo, crédito; porque la cooperativa tiene un lado social muy grande. Pero ni nosotros mismos sabemos bien lo que estamos haciendo, porque estamos trabajando, pero en silencio. Es la hora de asumir política y económicamente mayores espacios para cumplir nuestros objetivos.

- Estoy llevando al Brasil, que es un país muy grande, con muchos problemas, las experiencias de Argentina. Aquí el cooperativismo está muy organizado. Están intercambiando información, están más cerca unos de otros. En Brasil estamos todos muy distantes. Entonces la experiencia que estoy llevando, es la práctica de la integración. Aprendí mucho aquí sobre integración.

Melita Rister. Cooperativa de Luz y Fuerza Libertador General San Martín de Puerto Rico, Misiones.

- En Puerto Rico hay varias cooperativas, y hay también emprendimientos de varias cooperativas eléctricas, que se han juntado y han formado una cooperativa de cooperativas. En Misiones en general, el cooperativismo está trabajando bien. Recordemos que solamente las eléctricas en Misiones son nueve, independientemente de otras de agua, de crédito, etc.

- En este encuentro recibí muchos aportes de la experiencia de otras cooperativas, y la imagen del empuje y la fuerza que tiene la mujer, que cuando se propone algo, generalmente lo logra.

- Yo considero que no hay mejor figura jurídica que una cooperativa. Llega adonde el privado no llega, porque no es rentable; y donde el Estado no estuvo presente por distintas razones, ahí están las cooperativas. Si uno mira en un mapa ve que casi todas las cooperativas nacieron por necesidad de servicios. Porque su objetivo principal no es ganar dinero, sino reinvertir el superávit que podría dejarle el ejercicio económico.

Rosalía González, de la Coordinadora de la Comunidad de Estudiantes de las Primeras Naciones de América.

- Es importante para nosotras que en América sepan que si vamos a hablar de cooperativismo, nosotras vamos a hablar de comunitarismo. Que en América ya estaban los pueblos organizados con trabajo comunitario.

- Escuchando las definiciones de género que aquí se dieron, nosotros nos referimos a la complementariedad del hombre y la mujer. Complementarios en el sentido que se necesita uno tanto como el otro para poder generar la vida. Nosotros comparamos estos conocimientos, que fueron sacados de la tierra, de la naturaleza. Decimos que el sol le da energía a la tierra, para que la tierra pueda generar vida. Entonces ambos son necesarios. El sol es nuestro padre y la tierra es nuestra madre. Ese conocimiento estaba en el trabajo comunitario. Nosotros somos collas, agricultores, y en la siembra siempre tenía que estar el hombre y la mujer. El hombre abre el surco, y la mujer pone la semilla. Porque la mujer representa la fertilidad, y en complicidad con la tierra pone la semilla. Esa complementariedad de hombre y mujer, nosotros decimos opuestos complementarios, también se daban en el trabajo de los tejidos. Había telares que eran para varones, y otros que sólo podían manejar las mujeres, que eran para vestidos para varones.

- Yo en el año 90 participé en un encuentro feminista en San Bernardo. No conocía al movimiento, pero lo fui conociendo. Fui a esa reunión latinoamericana y expuse la realidad de las mujeres indígenas. Ahí comprendí que la lucha de las mujeres feministas es muy interesante, porque se plantean desde ellas mismas con una ideología diferente y con una política diferente. Eso hace falta, para que las mujeres tomemos conciencia de qué es ser mujeres, y cómo es nuestra participación. Para mí fue un golpe muy grande, pero muy bueno. Yo puedo agradecer al movimiento feminista, que me han dado mucha fuerza. Porque hablaban hasta de las relaciones sexuales como si se hablara de cualquier otro tema. No era pecado, no causaba miedo. Era algo de la vida natural. Yo creo que ese movimiento feminista me hizo descubrir que nosotras también éramos así: no teníamos vergüenza de nuestros cuerpos. Después con la religión nos metieron toda la culpa y toda la vergüenza sobre el cuerpo, y por eso estamos como estamos; que no nos podemos sacar todo lo que nos ha metido la colonización. Al salir del encuentro, nunca había sentido tanta fuerza como en ese momento. Sentía fuerza como indígena, pero en ese momento sentí fuerza como mujer.

Lucy Abram de Cornelis. Presidenta de Mujeres Agropecuarias en Lucha.

Nuestro movimiento nació a través de que un día llega el rematador a mi casa, para llevarnos todos nuestros bienes. Nosotros habíamos tomado un crédito de 15000 dólares en el 94 en el Banco de La Pampa, y en el año 96 debíamos 200.000 dólares. Ese día a la mañana me levanté y fui a la radio de mi pueblo, a decir lo que me estaba pasando. En una comunidad chiquita, nosotros habíamos construido con mi marido una familia con cuatro hijos y lo único que habíamos hecho desde muy jóvenes era trabajar y luchar por este país. Mi esposo se caía a pedazos. Salí a convocar a las mujeres. Y en el primer llamado inmediatamente me esperaban muchas mujeres con el mismo problema. Los hombres con su orgullo, escondían todo. Desesperadas, decidimos ir a otras radios de pueblos cercanos, y al otro día a Santa Rosa. Grande fue la sorpresa, porque cuando volví a mi casa, el teléfono sonaba sin parar. Mujeres de toda la provincia, decidimos hacer una asamblea. Nos reunimos 300 mujeres de distintas localidades, donde les estaba pasando lo mismo, y estaban en sus chacras para adentro llorando. Decidimos ser fuertes, renacimos como el Ave Fénix.

Al principio comenzamos a reclamar ingenuamente, sin saber que la lucha iba a durar tantos años. Ese día dijimos las mujeres: vamos a resistir, no vamos a dejar que nos quiten un pedazo de tierra. Lo que está en peligro es la soberanía. Nuestra única arma: cantar el himno nacional y rezar. Así salvamos a miles de pequeños productores en el país. Hoy nuestro movimiento es una red solidaria. Donde nos llaman, estamos.

Después comprendimos muchas cosas. Cómo hicieron que nuestros maridos se endeudaran, para quedarse con nuestras tierras. Desgraciadamente, tenemos muchos maridos que se han suicidado; en mi caso particular, mi marido no resistió el remate y quedó hemipléjico. Pero soy conciente que si estamos juntas y tomadas de la mano vamos a vencer al enemigo que es el sistema financiero.

Fragmentos de la intervención de la Sra. Nineth Méndez, consultora de género de ACI – América.

Yo me uno a la reflexión que han hecho aquí ya varias compañeras sobre el tema de las mujeres y la participación en las organizaciones cooperativas.

Partimos de que la participación y la integración de las mujeres en las organizaciones, responde y debe responder a intereses de eficacia en las organizaciones, optimizar los recursos del desarrollo cooperativo, y vigilar el cumplimiento de los principios cooperativos como mecanismos que permitan la equidad y la igualdad, tanto de las mujeres como de los hombres, en los sectores cooperativos. El interés es claro, lo hemos venido reflexionando, insistiendo, mencionando en lo que nos convoca: el tema de la participación de las mujeres. Sin embargo, las acciones y los sectores de trabajo, aún mantienen patrones rígidos en lo que respecta a integrar a las mujeres en todos y cada uno de los programas y proyectos de las organizaciones cooperativas. Debemos romper las barreras que discriminan a las mujeres, y optar por acciones integrales de mujeres y hombres cooperativistas, para que podamos lograr una verdadera acción que tienda a la inclusión de las mujeres. Acá lo importante es creer en la posibilidad de cambiar, porque esto significa un cambio. Creer en la posibilidad de cambiar para mejorar, viene a ser la esencia del desarrollo humano. Sin embargo, nos enfrentamos a elementos resistentes que afectan este proceso. Entre estos elementos encontramos una escasa o nula voluntad de quienes participan en el desarrollo y en la formulación de políticas integradoras de mujeres y hombres, como sujetos participantes equitativamente del desarrollo. Por otra parte, las creencias que constantemente reproducimos de lo que es y debe ser apropiado para mujeres y hombres, están firmemente arraigadas en supuestos y estereotipos que invisibilizan y dejan de lado la participación de las mujeres en las acciones del desarrollo, y por último asumimos actitudes sexistas o prejuicios sexistas, que son considerados como propios y a la vez se reproducen en nuestras vidas personales y profesionales.

Las mujeres hemos venido aportando al desarrollo humano en los diversos ámbitos en lo que nos desenvolvemos, y esto realmente hay que decirlo, hay que visibilizarlo. Desde nuestro trabajo reproductivo, nuestro trabajo productivo, nuestro trabajo en la comunidad, nuestro trabajo en la organización. Perder de vista el aporte, las potencialidades y calidades que hacemos las mujeres al desarrollo, es invisibilizar una forma de construir nuestras sociedades, desde propuestas alternativas, que incluyen los intereses y necesidades de la mitad de la población mundial, y además tiene la visión y el compromiso de generar mejores alternativas, y una mayor calidad de vida para nosotras mismas, nuestras familias, y un mundo más humano. Porque nuestros intereses, se centran en la participación equitativa, el ejercicio pleno de la ciudadanía, la democracia y la justicia social. Asimismo, integrar de manera transversal una

perspectiva de género en las acciones de las organizaciones, significa reconocer que las mujeres están situadas en la encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos. Por lo tanto, entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Ellas son las trabajadoras de ambas esferas, las más responsables, y las que sufren más cuando las dos esferas funcionan de manera opuesta, y las más conscientes de la necesidad de una integración entre el crecimiento económico y el desarrollo humano.

Provocar esta reflexión, es una manera de ampliar de qué formas se está aplicando y viviendo el desarrollo humano. Para ello es importante plantearse una nueva ética del desarrollo, que permita mejorar la calidad de vida de las personas, lograr una participación activa de mujeres y hombres como agentes de cambio, mantener el equilibrio entre las metas económicas, culturales y sociales, reconciliar el adelanto con la equidad, y recalcar la interdependencia y el compañerismo entre mujeres y hombres en las organizaciones.

Hablar de género, hacer propuestas que nos involucren, muchas veces nos dejan en ese hilo a casi romper de lo que después decimos “los proyectos de mujeres no sirven”, “ya se les dio, o nos dieron, y eso no llevó a nada”, o por otro lado, “demostré esto o lo otro a las mujeres, que ya con esto estamos haciendo algo con enfoque de género”. Apropiarnos de nuestras propias fortalezas, unir nuestros esfuerzos, intereses e iniciativas, nos conduciría a una propuesta de trabajo más concertada, y más vinculada a nuestros intereses y necesidades. Si es que las mujeres siempre hemos estado participando del desarrollo. Nuestro trabajo doméstico, todos los roles reproductivos que asumimos para el bienestar de la familia y la crianza y cuidado de los y las hijas, y por ello es que con mayor interés y esfuerzo debemos buscar los mecanismos para que en el plan de trabajo se incluya también nuestra mirada.

Debemos romper las concepciones tradicionales y posicionarnos desde la concepción de emergente del enfoque de género, para lograr un análisis sustentado en nuestra situación y posición como sujetas activas del desarrollo. Asimismo, el análisis real de dónde estamos y cómo estamos ubicadas las mujeres en la organización, nos conduce al planteamiento de la efectividad de la participación de las mujeres en el movimiento cooperativo. Y las preguntas claves que yo provoqué acá y que deben hacerse son: ¿quién hace qué? Y ahí pensemos en esa división del trabajo de hombres y mujeres en las organizaciones cooperativas. ¿Quién tiene qué? Y ahí también tenemos que

pensar cómo está definido y delimitado el acceso a la propiedad, a los derechos de posesión y decisión sobre los recursos de las organizaciones. ¿Qué factores afectan los acuerdos basados en el género? Y ahí tenemos que identificar los factores como la cultura, la ley, los reglamentos, la economía, la política, que afectan los acuerdos por razones de género, y cómo están cambiando si es que cambian y cuáles se pueden cambiar o manipular. Y ¿cómo se distribuyen los recursos de las organizaciones cooperativas, y quién tiene qué? Hablemos aquí de cuáles son las estructuras institucionalizadas de las organizaciones, su grado de equidad y eficiencia, y cómo hacerlas más sensibles a las preocupaciones de mujeres y hombres.

Por lo tanto, pienso también que esta reflexión de mujeres cooperativistas, hoy acá reunidas, debe orientar acciones políticas para crear un entorno posibilitador para nuestras propias iniciativas de desarrollo, lo mismo que para la integración en las ya establecidas, sin ser excluidas por la condición de género y por la división sexual del trabajo que se reproduce en los sectores de trabajo de las organizaciones.

También, fortalecer un entorno de políticas favorables a la vinculación de los intereses y necesidades de las mujeres, y crear un marco legal y organizativo favorable fundamental en este aspecto, es la aplicabilidad de los principios cooperativos como mecanismos que promueven la equidad de mujeres y hombres en todos los sectores cooperativos. Avanzar hacia un marco integrador, que sea una alternativa a lo que es actualmente dominante, o sea uno que le otorgue un nivel central a un desarrollo humano con plena dimensión de género, requiere que las mujeres sigan desafiando a las fuerzas del mercado, trabajando para transformar el Estado, y construyendo las organizaciones de la sociedad civil. Para ello se deben tomar algunas consideraciones basadas en el análisis de género que tomen en cuenta los factores existentes en la raíz de la división sexual del trabajo, y del poder entre mujeres y hombres. Utilizar la información sobre el ingreso y la capacidad de influencia, por ejemplo, para demostrar quién se beneficia y quién no de las acciones e iniciativas de desarrollo. Y también realizar un análisis sistemático de las funciones, relaciones y procesos entre mujeres y hombres en todas las sociedades, teniendo en cuenta la falta de equilibrio en el acceso al poder, a la riqueza, y al trabajo.

El desarrollo humano sostenible, demanda un cambio en el modelo de la valoración existente con el fin de lograr un enfoque más orientado hacia la

mujer, sin perder de vista la equidad e igualdad de derechos entre mujeres y hombres. La lógica y la racionalidad del sistema estaría, no en las demandas hechas sólo en el mercado, sino en la necesidad de mantener un presente y un futuro saludables para la mayoría de las personas.

Es importante que no caigamos en la trampa de buena parte de la práctica actual, en donde los términos de “mujer” y “género” son simplemente injertados en las tradiciones de planificación y política existentes, sin ningún cambio fundamental en la lógica conceptual de la tradición planificadora de desarrollo. Este procedimiento siempre nos ha llevado a añadir “mujeres” o “género” a los textos y proyectos, como una forma de resolver la invisibilidad de las mujeres. Por ello, la cuestión central es si es posible realmente injertar o transverzar género en las tradiciones de planificación ya existentes, o si las preocupaciones de género requieren su propia tradición aparte. El propósito del enfoque de género es aportar desde una práctica planificadora, los medios para hacer operativa esta preocupación política y para asegurar que se institucionalice ese enfoque en la práctica de la planificación. La planificación de género, se ocupa de los procesos transformativos, que son intensamente políticos, y que podrían implicar conflictos. Esto requiere una metodología de planificación que enfatizen el debate, la negociación, y la resolución del conflicto.

Desde este marco las mujeres debemos realizar propuestas políticas a nuestras organizaciones, liderarlas, y propiciar el debate político para su implementación. Sólo con el apoyo de todas, y la praxis conciliadora basada en la solidaridad, podremos lograr una participación plena de las mujeres en las organizaciones cooperativas.

Entonces, yo nuevamente les planteo las siguientes preguntas como un eje de reflexión: ¿qué queremos las mujeres cooperativistas de las organizaciones en las que participamos y hacia dónde estamos orientando y planificando nuestras acciones en la organización?

Pensemos, mujeres, en estrategias integradoras. El análisis de las cuestiones de género, de la diferencia en el impacto que el desarrollo tiene entre mujeres y hombres, no crea conflictos, pero puede ayudar a identificarlos y resolverlos. La intención es provocar un cambio positivo, es progresar hacia un momento en donde todo el mundo tendrá la oportunidad de ser, no lo que la sociedad o un sector de ésta determine que sea, sino lo que cada mujer y hombre elija ser.